



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

911-23

15 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12.706/22

VISTO: La Nota N° 1577/23 mediante la cual el Sr. Alex Ramiro ORIGUELA, alumno, solicita incorporarse al cursado de la asignatura "Práctica de Enfermería Integrada I" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 700/22 - Calendario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, se establecieron entre otros, los siguientes períodos:

PERIODO DE CLASES	
Segundo Cuatrimestre	14 de agosto de 2023 al 17 de noviembre de 2023
INSCRIPCION POR MATERIAS	
2° Cuatrimestre	Del 07 al 18 de agosto de 2023

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en Sesión Ordinaria N° 16/23, tomó conocimiento de la presentación, Sobre Tablas, y luego de un exhaustivo análisis y con la presencia de la Prof. Florencia CATANZARO, docente responsable de la asignatura "Práctica de Enfermería Integrada I", se mocionó :

"- Girar la solicitud del Sr. Alex Ramiro ORIGUELA a la Comisión de Carrera de Enfermería a fin de analizar la posibilidad que el alumno pueda incorporarse a la Práctica de Enfermería Integrada I en el presente Cuatrimestre, en razón de haber aprobado las condiciones académica en el turno de Setiembre-23.

- Se aclara que la docente responsable, Prof. Florencia CATANZARO sugirió que el alumno ingrese a la Práctica en el primer cuatrimestre del año lectivo 2024, dado lo avanzado del desarrollo de la materia y la falta de docentes para acompañar a los alumnos."

Que la Comisión de Carrera emitió el Despacho N° 096/2023 sugiriendo no hacer lugar a lo solicitado por el alumno, al considerar que el mismo es extemporáneo; y proponer a la asignatura elaborar un reglamento interno de cátedra a fin de acordar y pautar



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

911-23

15 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12.706/22

el ingreso cíclico de los estudiantes al cursado de la misma.

Que el Cuerpo Colegiado de ésta Facultad, en la Sesión Ordinaria N° 17/23, resolvió no hacer lugar a lo solicitado por el Sr. ORIGUELA, adoptando lo sugerido por la Comisión de Carrera de Enfermería.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/23 del 24/10/2023)

RESUELVE

ARTICULO 1°: No hacer lugar a la presentación efectuada por el Sr. Alex Ramiro ORIGUELA, solicitando incorporarse al cursado de la asignatura "Práctica de Enfermería Integrada I" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, por resultar extemporánea.

ARTICULO 2°: Proponer a la Lic. Florencia CATANZARO, docente responsable de la asignatura "Práctica de Enfermería Integrada I", elaborar un reglamento interno de cátedra a fin de acordar y pautar el ingreso cíclico de los estudiantes al cursado de la misma de acuerdo a lo sugerido por la Comisión de Carrera de Enfermería.

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumno ORIGUELA, Lic. CATANZARO, Comisión de Carrera de Enfermería, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE FORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa